

**ANT.:** ORD. (D.J.L.) N°418 de fecha 25/03/2024, de División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

**MAT.:** Responde sobre planteamientos mencionados en ORD. del ANT.

**DE :** **SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGADIR**  
**MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**A :** **SR. LUIS ROJAS GALLARDO**  
**PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

---

En relación con ORD. (D.J.L.) N°418 de fecha 25 de marzo de 2024, de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a través del cual envía resolución mediante la cual la H. Cámara de Diputadas y Diputados, solicita a S.E. el Presidente de la República que se asignen recursos para extender el metro de Santiago, con el fin de incluir el sector poniente de la comuna de Maipú, y se solicita dar respuesta en el ámbito de nuestras atribuciones directamente a vuestra institución, me permito informar a usted que:

1. Dentro del quehacer permanente del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones a través del Programa de Vialidad y Transporte Urbano: SECTRA está el estudio de iniciativas de inversión que mejor resuelvan los problemas de movilidad para las personas que deben trasladarse en el Gran Santiago, en particular proyectos de transporte público masivo entre ellos: BRT, Metro y Ferrocarriles.
2. De acuerdo con lo anterior, SECTRA actualmente está llevando a cabo el estudio denominado **"Análisis y Desarrollo de Redes de Transporte Masivo en el Gran Santiago"**, cuyo objetivo principal es definir, analizar y evaluar socialmente un conjunto de proyectos de expansión de la red de Metro y la incorporación de nuevos modos de transporte público masivo en el Gran Santiago para el largo plazo a nivel de perfil de acuerdo al Sistema Nacional de Inversiones. Los resultados del estudio, así como el conjunto de análisis técnicos asociados a él, constituirán importantes antecedentes indicativos en los procesos de planificación continua del desarrollo y gestión del sistema de transporte de la ciudad.
3. A partir de los resultados y recomendaciones técnicas que nacen del estudio, la autoridad estará en condiciones de tomar decisiones respecto de cuáles son las mejores soluciones de movilidad a largo plazo para la ciudad de Santiago.
4. Importante mencionar que, reconociendo las características del sector poniente de la comuna de Maipú, en el marco del estudio se considera el análisis de soluciones de transporte masivo hacia dicho sector de la ciudad.
5. Por otra parte, reconociendo que la temporalidad y factibilidad de lo anterior se encuentra aún en etapa de estudios, desde el Ministerio y a través del Directorio de Transporte Público Metropolitano se mantiene un constante trabajo para la implementación de mejores soluciones de movilidad en el corto plazo. En esta línea, se destaca la creación de nuevos servicios de buses: I35 que permitió incorporar por primera vez a Red Movilidad a la comuna de Padre Hurtado, conectando a su vez con la comuna de Maipú al llegar hasta la Estación Intermodal Del Sol; y el servicio 444 que permite trasladarse al Aeropuerto desde la Estación Intermodal La Cisterna, contando a su vez con paradas en la comuna de Maipú en su paso por el eje Américo Vespucio. Asimismo, se ha avanzado en la renovación de flota de la comuna con la



incorporación de nuevos buses de alto estándar y eléctricos, lo que continuará en el proceso de licitación de vías en curso. Por último, se destacan mejoras en infraestructura tales como la renovación del eje Camino a Rinconada que implicó una inversión de 1.900 millones de pesos y el Plan de Mantenimiento de los más de 900 puntos de parada que cuenta la comuna, con una inversión de 6.916 millones de pesos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Distribución:**

SR. LUIS ROJAS GALLARDO, PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
SRA. CARMEN HERTZ CÁDIZ, PRIMERA VICE PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
SUBSECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA - MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
SRA. FRANCISCA MOYA MARCHI, JEFA DIV. JURÍDICO-LEGISLATIVA - MINSEGPRES  
GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
DIRECTORIO DE TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO – OFICINA DE PARTES  
SUBTRANS – OFICINA DE PARTES  
PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO SECTRA - OFICINA DE PARTES  
ALICIA ORIANA SANTANA - GESTOR(A) REGIONAL DE SISTEMAS DE TRANSPORTE - ÁREA MACROZONAL SECTRA CENTRO



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1063854

E48809/2024